

El Comité de gestión OCM única adoptó esta semana una decisión sobre el almacenamiento privado en el aceite de oliva. La ayuda se ha fijado en 0,65 euros tonelada y día para el aceite de oliva virgen para un periodo de 150 días. La cantidad finalmente adjudicada ha sido de 100.000 toneladas, sin embargo el aceite de oliva virgen extra no se ha aceptado. La cantidad inicialmente presupuestada para el almacenamiento (19,5) millones de euros se ha quedado finalmente en 10 millones de euros. España ha sido el único país beneficiaria de la medida